



REPÚBLICA ARGENTINA  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

Período 132°

**Reunión Conjunta de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación  
en honor de la excelentísima señora Presidenta de la República de Chile,  
Da. Michelle Bachelet Jeria  
12 de Mayo de 2014**

Presidencia del señor Presidente Provisional del H. Senado, senador **Gerardo Zamora**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Juan Horacio Zabaleta**  
Prosecretarios: señor D. **Luis Borsani**, señor D. **Mario Daniele** y  
señor D. **José Lepere**

---

**SENADORES DE LA NACIÓN:**

AGUILAR, Eduardo Alberto  
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia  
ARTAZA, Eugenio Justiniano  
BARRIONUEVO, Walter Basilio  
BASUALDO, Roberto Gustavo  
BERMEJO, Rolando Adolfo  
BERTONE, Rosana  
BLAS, Inés Imelda  
BORELLO, Marta Teresita  
CABRAL ARRECHEA, Salvador  
CASTILLO, Oscar Aníbal  
CATALÁN MAGNI, Julio César  
CIMADEVILLA, Mario Jorge  
CREXELL, Lucila  
DE ANGELI, Alfredo  
DE LA ROSA, María Graciela  
DI PERNA, Graciela Agustina  
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz  
FELLNER, Liliana Beatriz  
FERNÁNDEZ, Aníbal Domingo  
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle  
FUENTES, Marcelo Jorge  
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela  
GARRAMUÑO, Jorge Alberto  
GIMÉNEZ, Sandra Daniela  
GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
GODOY, Ruperto Eduardo  
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo  
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel  
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio  
HIGONET, María de los Ángeles  
IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle  
JUEZ, Luis Alfredo  
KUNATH, Sigrid Elisabeth

**DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda  
ABRAHAM, Alejandro  
AGUAD, Oscar Raúl  
AGUILAR, Lino Walter  
ALEGRE, Oscar Gilberto

LABADO, María Esther  
LATORRE, Roxana Itatí  
LEGUIZAMÓN, María Laura  
LINARES, Jaime  
LUNA, Mirtha María Teresita  
MANSILLA, Sergio Francisco  
MARINO, Juan Carlos  
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo  
MAYANS, José Miguel Ángel  
MEABE, Josefina Angélica  
MENEM, Carlos Saúl  
MICHETTI, Marta Gabriela  
MONLLAU, Blanca María del Valle  
MONTENEGRO, Gerardo Antenor  
MONTERO, Laura Gisela  
MORALES, Gerardo Rubén  
MORANDINI, Norma Elena  
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita  
ODARDA, María Magdalena  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PÉRSICO, Daniel Raúl  
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos  
PICHETTO, Miguel Ángel  
PILATTI VERGARA, María Inés  
REUTEMANN, Carlos Alberto  
RIOFRÍO, Marina Raquel  
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo  
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana  
ROLDÁN, José María  
ROMERO, Juan Carlos  
ROZAS, Ángel  
SANTILLI, Diego  
SANZ, Ernesto Ricardo  
SOLANAS, Fernando Ezequiel  
URTUBEY, Rodolfo  
VERNA, Carlos Alberto  
ZAMORA, Gerardo

ALFONSÍN, Ricardo  
ALONSO, Laura  
ALONSO, María Luz  
ARENAS, Berta Hortensia  
ARGUMEDO, Alcira Susana  
ARREGUI, Andrés Roberto  
ASSEFF, Alberto Emilio

---

AVOSCAN, Herman Horacio	FABIANI, Eduardo Alberto
BALCEDO, María Esther	FELETTI, Roberto José
BALDASSI, Héctor Walter	FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
BARCETTA, Omar Segundo	FERNANDEZ SAGASTI, Anabel
BARDEGGIA, Luis María	FERREYRA, Araceli
BARLETTA, Mario Domingo	FIAD, Mario Raymundo
BARRETO, Jorge Rubén	FRANCIONI, Fabián Marcelo
BASTERRA, Luis Eugenio	GAGLIARDI, Josué
BAZZE, Miguel Ángel	GAILLARD, Ana Carolina
BEDANO, Nora Esther	GARCÍA, Andrea Fabiana
BERGMAN, Sergio Alejandro	GARCÍA, María Teresa
BIANCHI, Ivana María	GARRIDO, Manuel
BIANCHI, María del Carmen	GDANSKY, Calos Enrique
BIDEGAIN, Gloria Mercedes	GERVASONI, Lautaro
BIELLA CALVET, Bernardo José	GIACCONE, Claudia Alejandra
BINNER, Hermes Juan	GIACOMINO, Daniel Oscar
BOYADJIAN, Graciela Eunice	GIANNETTASIO, Graciela María
BRAWER, Mara	GILL, Martín Rodrigo
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	GIMÉNEZ, Patricia Viviana
BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés	GIUBERGIA, Miguel Ángel
BROMBERG, Isaac Benjamín	GUISTOZZI, Rubén Darío
BROWN, Carlos Ramón	GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo
BULLRICH, Patricia	GONZALEZ, Gladys Esther
BURGOS, María Gabriela	GONZALEZ, Josefina Victoria
BURYAILE, Ricardo	GONZALEZ, Juan Dante
CABANDÍE, Juan	GONZALEZ, Verónica Evangelina
CÁCERES, Eduardo Augusto	GRANADOS, Dulce
CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric	GRIBAUDO, Christian Alejandro
CAMAÑO, Graciela	GROSSO, Leonardo
CANELA, Susana	GUCCIONE, José Daniel
CANO, José Manuel	GUTIERREZ, Héctor María
CARLOTTO, Remo Gerardo	GUTIERREZ, Mónica Edith
CARMONA, Guillermo Ramón	GUZMAN, Sandro Adrián
CARRILLO, María del Carmen	HARISPE, Gastón
CARRIÓ, Elisa María Avelina	HELLER, Carlos Salomón
CARRIZO, Ana Carla	HERRERA, Griselda Noemí
CARRIZO, María Soledad	HERRERA, José Alberto
CARRIZO, Nilda Mabel	IANNI, Ana María
CASELLES, Graciela María	INSAURRALDE, Martín
CASERIO, Carlos Alberto	ISA, Evita Nélide
CASTRO, Sandra Daniela	JALDO, Osvaldo Francisco
CEJAS, Jorge Alberto	JAVKIN, Pablo Lautaro
CIAMPINI, José Alberto	JUÁREZ, Manuel Humberto
CICILIANI, Alicia Mabel	JUÁREZ, Myrian del Valle
CLERI, Marcos	JUNIO, Juan Carlos Isaac
COBOS, Julio César Cleto	KOSINER, Pablo Francisco Juan
COMELLI, Alicia Marcela	KRONEBERGER, Daniel Ricardo
CONTI, Diana Beatriz	KUNKEL, Carlos Miguel
CONTRERA, Mónica Graciela	LAGORIA, Elia Nelly
CORTINA, Roy	LANDAU, Jorge Alberto
COSTA, Eduardo Raúl	LARROQUE, Andrés
CREMER de BUSTI, María Cristina	LEVERBERG, Stella Maris
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar	LINARES, María Virginia
D'AGOSTINO, Jorge Marcelo	LÓPEZ, Pablo Sebastián
D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio	LOTTO, Inés Beatriz
DAER, Héctor Ricardo	LOUSTEAU, Martín
DAS NEVES, Mario	LOZANO, Claudio Raúl
DATO, Alfredo Carlos	MAC ALLISTER, Carlos Javier
DE FERRARI RUEDA, Patricia	MADERA, Teresita
DE GENNARO, Víctor Norberto	MAGARIO, Verónica María
DE MERDIGUREN, José Ignacio	MAJDALANI, Silvia Cristina
DE NARVÁEZ, Francisco	MALDONADO, Víctor Hugo
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MARCÓPULOS, Juan Fernando
DEL CAÑO, Nicolás	MARTINEZ CAMPOS, Gustavo José
DEPETRI, Edgardo Fernando	MARTINEZ, Julio César
DI TULLIO, Juliana	MARTINEZ, Oscar Anselmo
DÍAZ BANCALARI, José María	MARTINEZ, Oscar Ariel
DÍAZ ROIG, Juan Carlos	MARTINEZ, Soledad
DOMÍNGUEZ, Julián Andrés	MASSA, Sergio Tomás
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	MAZURE, Liliana Amalia
DONKIN, Carlos Guillermo	MENDOZA, Mayra Soledad
DUCLOS, Omar Arnaldo	MENDOZA, Sandra Marcela
DURAN CORNEJO, Guillermo Mario	MESTRE, Diego Matías
EHCOSOR, María Azucena	METAZA, Mario Alfredo
ELORRIAGA, Osvaldo Enrique	MOLINA, Manuel Isaura

---

MONGELÓ, José Ricardo	SACCA, Luis Fernando
MORENO, Carlos Julio	SALINO, Fernando Aldo
MOYANO, Juan Facundo	SAN MARTÍN, Adrián
MULLER, Edgar Raúl	SÁNCHEZ, Fernando
NAVARRO, Graciela	SANTILLÁN, Walter Marcelo
NEGRI, Mario Raúl	SANTÍN, Eduardo
OLIVA, Cristian Rodolfo	SCAGLIA, Gisela
OPORTO, Mario Néstor	SCHIARETTI, Juan
ORTIZ CORREA, Marcia Sara María	SCHMIDT LIEBERMANN, Cornelia
ORTIZ, Mariela	SCHWINDT, María Liliana
PAIS, Juan Mario	SCIUTTO, Rubén Darío
PARRILLI, Nanci María Agustina	SCOTTO, Silvia Carolina
PASTORI, Luis Mario	SEGARRA, Adela Rosa
PASTORIZA, Mirta Ameliana	SEMHAN, María de las Mercedes
PEDRINI, Juan Manuel	SIMONCINI, Silvia Rosa
PERALTA, Fabián Francisco	SOLA, Felipe Carlos
PEREZ, Adrián	SOLANAS, Julio Rodolfo
PEREZ, Martín Alejandro	SORIA, María Emilia
PERIÉ, Julia Argentina	SOTO, Gladys Beatriz
PEROTTI, Omar Ángel	SPINOZZI, Ricardo Adrián
PERRONI, Ana María	STOLBIZER, Margarita Rosa
PETRI, Luis Alfonso	STURZENEGGER, Federico Adolfo
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	TEJEDOR, Miguel Ángel
PINEDO, Federico	TENTOR, Héctor Olindo
PITROLA, Néstor Antonio	TINEO, Javier Héctor
PLAINI, Francisco Omar	TOLEDO, Susana María
PORTELA, Agustín Alberto	TOMAS, Héctor Daniel
PRADINES, Roberto Arturo	TOMASSI, Néstor Nicolás
PUCHETA, Ramona	TONELLI, Pablo Gabriel
PUIGGRÓS, Adriana Victoria	TORRES DEL SEL, Miguel Ignacio
RAIMUNDI, Carlos	TORROBA, Francisco Javier
RASINO, Elida Elena	TRIACA, Alberto Jorge
RECALDE, Héctor Pedro	TROIANO, Gabriela Alejandra
REDCSUK, Oscar Felipe	TUNDIS, Mirta
RICCARDO, José Luis	UÑAC, José Rubén
RIESTRA, Antonio Sabino	VALDÉS, Gustavo Adolfo
RIOS, Liliana María	VALINOTTO, Jorge Anselmo
RISKO, Silvia Lucrecia	VAQUIÉ, Enrique Andrés
RIVAROLA, Rubén Armando	VILARIÑO, José Antonio
RIVAS, Jorge	VILLA, José Antonio
ROBERTI, Alberto Oscar	VILLAR MOLINA, María Inés
ROGEL, Fabián Dulio	VILLATA, Gabriela Susana
ROMERO, Oscar Alberto	ZABALZA, Juan Carlos
ROSSI, Blanca Araceli	ZAMARREÑO, María Eugenia
RUBÍN, Carlos Gustavo	ZIEBART, Cristina Isabel
RUIZ, Aida Delia	ZIEGLER, Alex Roberto

## SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional
2. Comisión de Recepción
3. Mensaje del señor presidente provisional del Honorable Senado de la Nación
4. Mensaje del señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
5. Mensaje de la señora presidenta de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria
6. Apéndice.<sup>1</sup>
  - Convocatoria a reunión conjunta de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación.

---

<sup>1</sup> La documentación incluida en el Apéndice figura en la versión impresa del Diario de Sesiones.

– *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 del lunes 12 de mayo de 2014:*

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Declaro abierta la reunión conjunta de ambas cámaras legislativas, convocada en homenaje a la señora presidenta de la República de Chile, doctora Michelle Bachelet Jeria.

### **1. Izamiento de la bandera nacional**

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Julián Andrés Domínguez, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto, y a los presentes a ponerse de pie.

– *Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, diputado Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

### **2. Comisión de Recepción**

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – En virtud de las notas presentadas por varios señores senadores y diputados solicitando la realización de esta reunión conjunta de ambas cámaras, las presidencias han dictado el decreto correspondiente, todo lo cual se incorporará al Diario de Sesiones.<sup>2</sup>

Corresponde que se designe a los miembros que han de constituir la Comisión de Recepción encargada de recibir a la señora presidenta de la República de Chile, doctora Michelle Bachelet Jeria.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

**Sr. Senador Pichetto.** – Hago moción para delegar en esa Presidencia la autorización a efectos de conformar la comisión.

Solicito que se ponga a consideración de los presentes para que se vote.

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Pongo a consideración la propuesta del senador Pichetto en el sentido de que se autorice a esta Presidencia para designar a los integrantes de la comisión.

Si hay asentimiento, así se hará.

– *Asentimiento.*

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Habiendo asentimiento, por Secretaría se dará lectura a los integrantes de la Comisión de Recepción.

**Sr. Secretario (Estrada).** – Señores senadores: Mariana Riofrío, María Laura Leguizamón, Gabriela Michetti, Rubén Giustiniani, Juan Carlos Marino y Alfredo Martínez. Además, los señores diputados: Juliana Di Tullio, José María Díaz Bancalari, Mario Negri, Federico Pinedo, Juan Carlos Zabalza y Felipe Solá.

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Invito a los señores legisladores que integran la Comisión de Recepción a cumplir su cometido y, a los demás, a pasar a un breve cuarto intermedio permaneciendo en sus bancas hasta que se haga presente en el recinto la señora presidenta de la República de Chile, doctora Michelle Bachelet Jeria.

– *Son las 17 y 5.*

– *A las 17 y 11 ingresa en el recinto la señora presidenta de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria. (Aplausos.)*

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice

### **3. Mensaje del señor presidente provisional del Honorable Senado de la Nación**

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Estando presente en el recinto la señora presidenta de la República de Chile, doctora Michelle Bachelet Jeria, se reanuda la sesión conjunta convocada en honor a tan importante visita.

Señora presidenta: es un honor darle la bienvenida a esta reunión conjunta de ambas cámaras legislativas y agradecerle una vez más que su primera visita de estado, en su nuevo mandato, sea aquí, en nuestro país.

Cuesta encontrar en el contexto del mundo dos países que tengan tan sólida unidad e integración como la Argentina y Chile; también, una común historia que nos compromete para seguir construyendo juntos y, definitivamente, la unidad regional que San Martín y O'Higgins vislumbraron en la lucha por nuestra independencia. Por eso vuestra presencia nos convoca hoy aquí, en el Parlamento de la Nación Argentina, en honor a su visita, permitiéndonos reafirmar la hermandad entre nuestros pueblos y la solidez de las relaciones bilaterales y, con ello, la paz y la grandeza de ambas naciones.

Señora presidenta de la hermana República de Chile, doctora Michelle Bachelet Jeria: en nombre de nuestro pueblo le damos nuestros respetos en este Congreso de la Nación, y le deseamos a usted una feliz y exitosa estadía en la República Argentina.

¡Bienvenida y muchas gracias! (*Aplausos.*)

### **4. Mensaje del señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados a pronunciar su discurso.

**Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados (Domínguez).** – Señora presidenta de la República de Chile, querida amiga de nuestro país, Michelle Bachelet; distinguida comitiva que la acompaña de ministros, legisladores de su país, integrantes del Poder Judicial; señores senadores, señores diputados presentes: hacemos nuestra la gratitud expresada por el señor presidente provisional del Senado de que sea esta su primera visita al exterior y de que sea a nuestro país.

Para nosotros es reencontrarnos con nuestras raíces históricas. Es reencontrarnos con los anhelos de San Martín y de O'Higgins. Nacimos juntos y hermanados en la lucha de la independencia de nuestro continente.

Tenemos profundos lazos de amistad y de cooperación que se han ido profundizando a lo largo de nuestra historia. Y los representantes del pueblo podemos decir que, en la medida en que se consolidó la democracia en nuestros países, hubo más integración, hubo más cooperación y hubo más inversiones en ellos. Podemos decir que la democracia, para nuestros países, es símbolo de integración; es símbolo de crecimiento, de sueños y de progreso.

Por eso desde la Cámara de Diputados, con todos los representantes de las diferentes fuerzas políticas, es para nosotros una visión de Estado compartir el espíritu del acuerdo de Maipú. Constituye todo nuestro esfuerzo legislativo, entendiendo la vital importancia que tiene el cumplimiento y el seguimiento del Tratado de Maipú, para acrecentar los lazos humanos, comerciales y políticos, ayudando a la consolidación de las economías regionales al interior de los países, así como para pensar el desarrollo y la explotación y el control conjunto de nuestros recursos naturales.

Nuevamente, en nombre de la Cámara de Diputados –de todos los bloques políticos–, queremos agradecerle el renovado apoyo que su país ha dado a la cuestión Malvinas, que es central y constitutiva para nuestra identidad nacional. (*Aplausos.*)

Señora presidenta: la sabemos un testimonio de lucha, un testimonio de sueños y un testimonio de compromiso con la causa de su pueblo. Nosotros compartimos una de las fronteras más extensas del mundo con la más imponente cordillera uniéndonos y con lazos que se extienden hacia el Sur con la proyección antártica.

De esta manera, nosotros, los representantes de los pueblos de nuestro país y de Chile, tenemos un compromiso con el desarrollo de nuestras naciones y es una obligación trabajar en conjunto para lograr los mecanismos de integración que aún tenemos como deuda pendiente.

También nos toca decir que tenemos necesidad de relanzar las relaciones legislativas de ambos países. *(Aplausos.)* En nombre de los bloques de la Cámara de Diputados, queremos manifestar nuestro compromiso en ese sentido. *(Aplausos.)*

Muchas gracias, presidenta; ¡muchas gracias por elegirnos como destino de su primera visita y ojalá pueda realizar, a partir de este encuentro, los sueños que anhela para su mandato! ¡Bienvenida! *(Aplausos.)*

## **5. Mensaje de la señora presidenta de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria**

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Invito a la señora presidenta de la República de Chile a dirigir su mensaje a los legisladores.

**Sra. Presidenta de la República de Chile (Bachelet).** – Muchas gracias al excelentísimo presidente provisional del Honorable Senado de la Nación, don Gerardo Zamora; al excelentísimo presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Julián Domínguez; a todos los honorables parlamentarios y parlamentarias presentes aquí; a la distinguida delegación que me acompaña, en la que vienen –como se decía– representantes de los tres poderes del Estado y también de todas las fuerzas políticas, pues nos ha parecido que esta es una visita de Estado y por eso hemos querido venir con todos ellos, como una clara demostración de la importancia que damos a nuestras relaciones con la hermana República Argentina. Señoras y señores, amigas y amigos: para mí es un tremendo honor dirigirme por primera vez en este segundo mandato a los honorables senadores y diputados del Congreso Nacional de la República Argentina.

Volver a este recinto investida nuevamente del mandato presidencial que el pueblo chileno me ha dado es verdaderamente muy significativo para mí y, tal como decía y tal cual lo hice la vez pasada, es el primer país que he visitado en mi condición de presidenta de Chile. Y como lo dijera tanto en la conferencia de prensa como en el almuerzo que tuvimos, esto no es un azar, no es un accidente. Esta es la manifestación de una voluntad y de una clara disposición para estrechar nuestros lazos, fortalecer nuestra cooperación y refrendar nuestra antigua amistad; amistad que sigue vigente y que, además, está llena de tareas por llevar adelante.

También esta visita es muy especial porque el presente año conmemoramos el trigésimo aniversario del tratado de paz y amistad que dejó firmemente establecida nuestra voluntad inquebrantable de solucionar de manera pacífica cualquier diferencia que pueda existir entre nuestras naciones.

La verdad es que la Argentina y Chile estamos atados a una misma historia. Desde los albores de nuestras respectivas repúblicas, los pueblos chileno y argentino se han sabido partícipes de un destino común. Juntas, nuestras repúblicas conocieron también los quiebres democráticos y fuimos entonces también pueblos hermanos en la solidaridad y en el empeño por restituir los derechos humanos en nuestros territorios.

Hemos compartido en las últimas décadas, y ya recobrada la democracia, la certeza de

que los desafíos que la modernidad nos impone no son solamente grandes tareas domésticas. Es cierto: cada cual tiene muchas tareas para hacer en su propio territorio, en su propia nación, pero los grandes desafíos muchas veces son también desafíos regionales o vecinales. De hecho, son esa historia y ese presente los que estamos refrendando en cada visita. Darle sentido, darle carne a la hermandad de más de dos siglos, es un deber que chilenos y argentinos asumimos con mucho orgullo y dedicación.

Es cierto que mi visita estaba programada para hace unas semanas, pero, como ustedes bien saben, un terrible incendio asoló la querida ciudad de Valparaíso y tuvimos que hacer un dramático cambio de planes. Sin embargo, lo menciono particularmente porque desde el primer momento sentimos el apoyo y la solidaridad del gobierno, del pueblo, de los hermanos argentinos, que concurrieron rápidamente a apoyarnos para enfrentar esa tremenda tragedia. Entonces permítanme en este recinto histórico, y ante los congresistas de la Nación Argentina, agradecer muy sinceramente este gesto de humanidad y de cariño. Es un vínculo profundo el que tenemos y el que queremos seguir desarrollando, profundizando y fortaleciendo.

Nosotros creemos que Chile debe recuperar la presencia regional. Mi presencia aquí atestigua que queremos recuperar un tiempo en el que sentimos que hay que avanzar con mucha mayor rapidez, reorientar nuestras prioridades, reencontrarnos con nuestros vecinos y reforzar los profundos lazos que hemos construido. En ese sentido, si bien no exclusivamente, queremos jugar un rol relevante en la región. Lo he dicho siempre: América latina es nuestra casa. Estamos seguros de que los diversos esquemas de integración y de cooperación en que participan nuestros países son capaces de converger y de potenciarse. No los miramos como excluyentes: al contrario. En diversos puntos de nuestras geografías regionales los pueblos confrontan desafíos similares para determinar su ruta hacia un desarrollo más pleno. De hecho, la Argentina y Chile no son una excepción en esta grande y hermosa tarea.

Entonces, delimitar en conjunto nuestra acción común y nuestras áreas de coincidencia es, por lo tanto, esencial. Y nuestros gobiernos enfrentan desafíos históricos que no podemos seguir postergando.

Nuestras instituciones democráticas, nuestras sociedades y nuestras políticas públicas buscan hoy encontrar respuestas a las preguntas por las desigualdades, inequidades y exclusiones que demasiado a menudo quedan ocultas bajo los grandes promedios del crecimiento. Es esta, por cierto, la gran tarea que Chile se ha propuesto para los próximos cuatro años: enfrentar decididamente la desigualdad en todas sus facetas y dimensiones para alcanzar el desarrollo pleno. No me malentiendan: no es que yo crea que en cuatro años vamos a transformar nuestro país en un paraíso. No se pueden resolver todos los problemas, pero hay tareas que no pueden seguir esperando y que tenemos que abordar.

Un desarrollo pleno lo entendemos como un proyecto de progreso colectivo, que comprende que no hay disyuntiva entre crecimiento y equidad, sino que ambos son pilares esenciales que nos permitirán construir nuestro futuro.

Creo que años atrás se hablaba de que uno tenía que optar. Se pensaba en desarrollo, se pensaba en capacidad logística, se pensaba en infraestructura, se pensaba en conectividad. Todos esos aspectos siguen siendo plenamente esenciales, pero tienen que ir de la mano de mayor equidad, de mayor igualdad, de mayor inclusión, de mayor justicia social y de mayor beneficio. Es decir, que ese crecimiento se exprese efectivamente en mayor bienestar para cada uno de nuestros habitantes.

Efectivamente, desde el retorno a la democracia, Chile ha crecido sostenidamente en lo económico, se ha logrado reducir la pobreza, hemos aumentado la actividad económica y el empleo y se ha ampliado el marco de los derechos sociales y políticos de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Hemos consolidado nuestra vocación como país democrático, pero

sabemos que tenemos el desafío pendiente de terminar con la desigualdad: desigualdad en el acceso a las oportunidades y desigualdad frente a los derechos. Queremos, por el contrario, más igualdad y más equidad en la participación en las grandes decisiones y, por cierto, más equidad también en la distribución del ingreso. Esa equidad sabemos que se traduce en crecimiento sostenible, en cohesión social, en confianza entre los actores sociales y políticos y en bienestar para todos los habitantes de nuestros países.

Lo que Chile está buscando hoy es que el eje del crecimiento esté en el conocimiento y en la formación de nuestra gente, en el capital humano. Por ello es que nos hemos propuesto como una tarea fundamental una profunda reforma educativa, ya no para asegurar la cobertura –porque, en general, a nivel educacional tenemos buena cobertura–, sino para mejorar la educación superior. No basta con cobertura. Ya es la hora de plantearnos la otra gran tarea, que es asegurar la calidad de la educación en todos los niveles educativos: de la sala uno a la educación superior. Queremos plantearnos la tarea de la gratuidad (*aplausos*) porque sabemos que sin gratuidad la educación termina siendo un bien de consumo. Entonces, quienes pueden pagarlo, tienen una educación de calidad, y quienes no, quedan fuera de esa educación de calidad. Queremos transformar entonces la educación en un bien social, en un derecho social para cada uno de nuestros hijos e hijas. Creemos que constituye un imperativo justo, pero también que es lo inteligente por hacer, porque, de esa manera, no vamos a perder ninguna capacidad o talento de nuestras mujeres, de nuestros jóvenes, de nuestros chiquillos o chiquillas, de manera de poder tener también un país que se desarrolle más plenamente.

También queremos una educación más integradora, que no segregue ni discrimine, como hoy día todavía tenemos en nuestro país.

Además, nos hemos propuesto reformar nuestra estructura tributaria: en primer lugar, porque queremos tener una mejor educación y gratuita, y esos son altos costos.

También queremos mejorar la salud, las pensiones y las viviendas –en fin, ¡tantas cosas!–, todo lo cual implica recursos. Además queremos hacerlo, como tratamos de hacerlo siempre en Chile, sobre todo con el tema de la educación. La educación va a implicar gastos permanentes. Entonces, queremos hacer que los gastos permanentes tengan ingresos permanentes. Por eso es que queremos hacerlo a través de una reforma tributaria que nos permita, por un lado, tener montos permanentes para gastos permanentes, pero, además, avanzar en equidad tributaria. De esa manera también queremos mejorar la distribución del ingreso. En tal sentido, nos parece que corresponde que quienes tienen más en nuestro país aporten más al bienestar del conjunto de nuestra sociedad.

Asimismo, queremos ampliar y perfeccionar las prácticas de la democracia y sus instituciones. Para ello, requerimos ampliar tanto el espectro de los derechos que reconocemos como Estado, como la incidencia de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones de nuestra Nación. En ese sentido, nos hemos planteado una nueva constitución para Chile: moderna y nacida en el seno de nuestra democracia, que recoja la diversidad de nuestra sociedad. Esos, sin duda, constituyen desafíos mayores, pero son posibles. Son cambios transformadores, cuyo éxito requiere del esfuerzo conjunto de todos los actores de nuestra sociedad, porque, para llevar a cabo cambios de esta magnitud, no basta con el impulso que pueda dar un gobierno: es necesario el compromiso de los sectores económicos, sociales y políticos de nuestro país.

Esos son los diálogos que estamos abriendo en Chile, el camino que hemos iniciado como Nación, aun sabiendo –como dije hace un rato– que algunas de estas transformaciones son de largo aliento; pero queremos iniciarlas. Son transformaciones, algunas de las cuales muy probablemente tardarán en completarse más de los cuatro años que dura el mandato de esta presidenta, pero que igualmente debemos poner en marcha.

Señores presidentes: hace unos minutos me referí al tratado de paz y amistad que hace 30 años reafirmó nuestra conjunta disposición a la paz. Ese hito de nuestra historia común marcó el rumbo de nuestras relaciones bilaterales. Su actual diversidad y riqueza se vio potenciada por el acuerdo que firmamos con la presidenta Fernández en octubre de 2009 en Maipú, sitio exacto en que las fuerzas chilenas y argentinas liberaron definitivamente a nuestra patria. Ese tratado de integración y cooperación, que ambos congresos ratificaron ampliamente, es el marco que hoy día debemos ampliar y profundizar.

En ese espíritu, hemos suscripto hoy día dos acuerdos que constituyen un primer paso en el camino del futuro que hoy retomamos: el primero nos va a permitir facilitar el tránsito de personas entre ambos países y el segundo ratifica el profundo compromiso que tanto la Argentina como Chile tienen respecto de la investigación de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los años 70 y 80 en el Cono Sur.

Este memorando de entendimiento, que permite compartir información útil para la resolución de causas judiciales pendientes en ambos países, nos parece que también contribuye a abordar, desde una perspectiva común, una herida que sigue abierta. La coordinación entre las dictaduras del Cono Sur de América, a través del tristemente célebre Plan Cóndor, llevó a que ciudadanos argentinos y chilenos, pero también uruguayos, paraguayos y brasileños, vieran vulnerados sus derechos fundamentales sin importar en cuáles de los países se encontraban; y, muchos de ellos, aún siguen desaparecidos.

Nos parece que el intercambio de documentación e información que hoy acordamos nos va a ayudar a superar esa mancha en nuestra historia y va a permitir traer algo de reparación a las víctimas y a sus familiares. Pero, sobre todo, da cuenta de la profundidad de nuestro compromiso con la promoción y con el respeto de los derechos humanos.

No es todo, por supuesto: también hoy por la mañana hemos tenido la posibilidad de acordar con la presidenta Cristina Fernández diversos asuntos de agenda bilateral. Nos hemos puesto de acuerdo en el itinerario de mecanismos de consulta bilaterales en la realización de la VI Reunión Bilateral de Ministros, la IV Reunión Binacional de Intendentes y Gobernadores y, si me permiten –no debería hacer esto hoy aquí–, quiero sugerir algo porque estas dos reuniones se van a hacer aquí en Buenos Aires en agosto. Tal vez sería una espléndida oportunidad para que nuestros Congresos se juntaran en la misma época, porque podríamos hacer una gran cumbre de ministros, gobernadores, intendentes y parlamentarios. *(Aplausos.)*

Como yo respeto profundamente la autonomía del Poder Legislativo, es sólo una sugerencia. Ustedes tomarán las decisiones que correspondan. *(Aplausos.)*

También van a estar las reuniones de los ocho comités de integración, por mencionar algunas de las iniciativas con que nuestros países cuentan en materia de integración y cooperación.

En el fondo, ¿qué queremos lograr? Queremos dinamizar el Tratado de Maipú, empezar a tener resultados concretos. En la mañana hemos conversado con los ministros y tenemos que buscar la manera de resolver los obstáculos: no poner los obstáculos antes de que las cosas salgan adelante. Así que queremos avanzar en lo que es conectividad terrestre, la complementación minera, el manejo sustentable de recursos hídricos compartidos, la agilización de los tránsitos.

Ustedes habrán sabido que la semana pasada el canciller chileno invitó a los cancilleres argentino y de Brasil a la reunión de los empresarios de ABAC, que son de la APEC; y ahí nosotros volvimos a insistir en lo que es nuestra postura sobre la Alianza del Pacífico. Chile se ve como un país puente y un país puerto y queremos que todos esos acuerdos podamos usarlos para que todos nuestros amigos de la región puedan tener, en este caso, un acceso al Pacífico. Por eso, todo lo que estamos trabajando en conectividad para

abrir muchos más pasos –quisiéramos duplicar los pasos entre Chile y la Argentina– nos va a permitir también un intercambio cultural y de personas, pero además comercial, entre el Atlántico y el Pacífico; y, por cierto, aprovechar las oportunidades que el Pacífico –que es una de las zonas más dinámicas de la economía y del comercio– puede dar no sólo a Chile y no sólo a la Alianza del Pacífico. No podemos perder de vista la posibilidad de acordar una alianza entre Pacífico y el MERCOSUR, por ejemplo, con una serie de áreas de extraordinaria importancia potencial para todos.

La integración física y la conectividad creemos que son centrales para nuestro futuro. Nos permiten no sólo un tránsito más fluido de personas y de bienes sino, como ya decía, conectando el Atlántico y el Pacífico, abrir nuevas posibilidades para el comercio y la cooperación.

De los catorce pasos fronterizos que nos unen, hemos priorizado el mejoramiento de las instalaciones, servicios y vías de acceso: Jama, Sico, San Francisco y Aguas Negras.

En el sistema Cristo Redentor pondremos en práctica un proyecto integral de optimización; un nuevo complejo fronterizo en Libertadores. Asimismo, nos hemos propuesto avanzar en la optimización de los pasos Huemules, Coyhaique, Alto Río Mayer, Integración Austral y San Sebastián.

Por cierto que en el día de hoy también surgió la conversación sobre Aguas Negras y el trasandino. Por ello, quiero comentarles que aquí se encuentran nuestros parlamentarios de la Sexta Región, quienes también insisten en Las Leñas como una buena posibilidad para llegar al Puerto de San Antonio por la ruta de la fruta.

¡Hay mucho trabajo por hacer! Ya decía yo que quisiéramos duplicar nuestros pasos con la Argentina, y claro que vamos a trabajar para que nuestra conectividad –con todas las externalidades positivas que ello produce– pueda ser una realidad.

Esperamos que, a corto andar, esto se convierta en una labor común de argentinos y chilenos, para que los beneficios de la integración física sean compartidos a ambos lados de la cordillera.

Señores presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados: en los últimos años la cooperación entre nuestros países también ha tenido niveles sin precedentes en el área de defensa y en la búsqueda de la paz.

En este sentido, menciono las misiones de paz en Chipre, cuando como ministra de Defensa tuve la oportunidad de venir aquí para despedir a nuestras fuerzas que se iban a Chipre junto a ustedes. Esa era la primera vez que salíamos juntos en una actividad binacional. En ese entonces les di una sola instrucción a las fuerzas chilenas; les dije: “Tienen una gran prohibición: no pueden jugar fútbol con los argentinos”. (*Risas y aplausos.*) Porque la idea de estas fuerzas es la de crear confianza, amistarse, y no enojarse si uno gana o pierde.

Luego, también tuvimos la oportunidad de hacer lo mismo en Haití y en la Antártica con las patrullas conjuntas, donde hemos estado operando un refugio conjunto antártico.

Ahora bien, hay muchos otros planes muy interesantes, más allá de todos los ejercicios que han hecho nuestras fuerzas en conjunto, que nos han permitido ir avanzando en una decisión común ante los desafíos y en nuestra colaboración en esta materia, desterrando la desconfianza y transformándola en una verdadera cooperación.

Yo creo que dimos pasos señeros: avanzamos en mecanismos de confianza, desarrollamos múltiples ejercicios conjuntos, armonizamos una metodología común para medir los gastos de defensa en su momento y hoy día alcanzamos una vinculación madura, cuya manifestación más elocuente quizá sea la conformación de esta fuerza de paz conjunta y combinada Cruz del Sur, cuya coordinación con Naciones Unidas en cuanto a su modalidad de trabajo y oportunidad de despliegue es manejada por las respectivas cancillerías y ministerios de defensa.

Esto lo digo porque se trató de una área más tardía de cooperación, pero que ha avanzado también con mucho interés y que nos abre oportunidades dirigidas hacia el conjunto del continente, a fin de que chilenos y argentinos trabajemos juntos en la promoción de una comunidad donde no tengan cabida las exclusiones y donde los esfuerzos se dirijan a enfrentar desafíos comunes desde una perspectiva regional.

Señores presidentes: la verdad es que entre nuestros dos países se abren múltiples oportunidades, desde el Norte hasta el Sur, y aquí yo he invitado –y están acá entre nosotros– a tres de los cuatro senadores de la Patagonia, que han venido con mucho entusiasmo.

Entonces, tenemos un compromiso profundo y duradero en la construcción no sólo de la integración regional, con toda la riqueza y diversidad de esta América nuestra, sino, por sobre todo, en la proyección de un futuro mejor, más justo y más inclusivo para nuestros ciudadanos, para nuestras niñas y niños que van a ser los ciudadanos de la república del futuro.

Unos días atrás, en otra actividad, en Santiago, recordé cómo hace doscientos años, quienes llamamos los padres de nuestras respectivas patrias, los libertadores San Martín y Bernardo O'Higgins, comprendieron que el futuro de la libertad estaba en unir en un solo abrazo a nuestros pueblos. Y esa certeza de hermandad que tuvieron nuestros líderes de la independencia es también la certeza de cada argentino y de cada chileno, porque tal como nos decía Martín Fierro: "Los hermanos sean unidos, porque esa es la ley primera."

Y hoy, cuando la Argentina y Chile caminan juntas por la senda de la fraternidad y de la democracia, yo quiero sumarme con entusiasmo e invitarnos, a todos, a que retomemos con vigor esa ruta de cara a un mejor mañana para nuestras patrias.

Muchas gracias y les deseo, de antemano, ¡un gran 25 de Mayo! (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente provisional del Honorable Senado (Zamora).** – Como se ha cumplido el objetivo de esta convocatoria y expresado el reconocimiento del parlamento argentino a la señora presidenta de la República hermana de Chile, Michelle Bachelet Jeria, y a todas las autoridades presentes, queda levantada esta sesión conjunta.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

– *Son las 17 y 40.*

**JORGE A. BRAVO**  
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS